



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912



C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es

Ratonero Valenciano (Gos Rater Valencià)

Estándar R.S.C.E. Nº 407 (No Aceptada F.C.I.)

Origen: España

Clasificación R.S.C.E.:

Grupo 3 – Terriers.

Sección 1: Terriers de talla grande y mediana.



I. Apariencia general

Talla pequeña, elipométrico y subbrevilíneo, de capa variable predominando la tricolor.

Aptitud: Dedicado ancestralmente a la caza tradicional de rata de agua, conejos y topes. Además, es perro de guarda por su capacidad para avisar por medio del ladrido. Actualmente ha derivado también a perro de compañía.

II. Proporciones Importantes

Anchura cráneo/longitud cráneo: 1/1.

Longitud cara/longitud cráneo: 3/5.

Alzada a la cruz/diámetro longitudinal: 4/3.

III. Temperamento y Comportamiento

Carácter vivo, alegre y algo nervioso. Cariñoso y fiel, aunque no le gustan los extraños. Valiente, tanto en la caza como en la defensa de las propiedades de sus dueños. Aprenden rápido.

IV. Cabeza

Bien proporcionada con respecto al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ejes cráneo-faciales paralelos.

Depresión naso-frontal (Stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Cara: Estrecha.

Trufa: Negra y pequeña.

Labios: Finos, con la comisura labial no marcada.

Dientes: Blancos, de implantación correcta y mordida en tijera.

Ojos: Medianos, ovalados y poco sobresalientes. Color del iris castaño.

Párpados: Finos y bien pegados al ojo.

Orejas: Erguidas, de tamaño medio (10 cm), triangulares, de inserción alta.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



V. Cuello

Cilíndrico, vigoroso y ágil, con musculatura desarrollada. Carente de papada.

VI. Cuerpo

En conjunto: De aspecto cuadrangular. Musculatura firme y bien marcada.

Cruz: Poco pronunciada, a la misma altura que la grupa.

Línea dorso-lumbar: Recta.

Grupa: Corta en ligero descenso.

Pecho: Amplio, fuerte y musculado.

Costillar: Arqueado.

Ventre: Recogido.

VII. Cola

Amputada sin respetar ninguna vértebra o dejando sólo la primera. Existen individuos anuros.

VIII. Extremidades

MIEMBROS ANTERIORES:

En conjunto: Muy musculadas y perfectamente aplomadas. Son rectas y paralelas.

Brazo: Fuerte y recio.

Antebrazo: Largo y fino, pero de osamenta maciza

Codos: No deben estar separados, ni apretados al pecho.

Manos: "De liebre". Uñas y almohadillas plantares resistentes. Presencia de espolones.

MIEMBROS POSTERIORES:

En conjunto: Muy musculadas y perfectamente aplomadas. Muy potentes, con las angulaciones muy marcadas y gran musculatura, lo que le aporta una gran capacidad para efectuar grandes saltos.

Corvejón: Pronunciado, con tendones bien definidos.

Pies, uñas y almohadillas: Igual que las extremidades anteriores. Ausencia de espolones.

IX. Movimiento

Rápido y airoso, con gran facilidad para el salto.

X. Piel

Muy fina y pegada al cuerpo.

XI. Pelaje

Pelo: Fino y corto, de no más de 2 cm de longitud.

Color: Predominan las capas manchadas sobre las uniformes. Entre las capas manchadas la más abundante es la tricolor (negro-fuego con manchas blancas), seguida de la negro-fuego. Aparecen también las capas negra-



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



blanca, canela-blanca, chocolate-fuego y chocolate-blanca. Dentro de las capas uniformes se presentan la capa canela y la negra.

XII. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 30 a 40 cm, la ideal es 36 cm.

Hembras: 29 a 38 cm, la ideal es 33 cm.

En ambos sexos se tolera un cm por exceso o por defecto del margen expresado, siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

Peso:

Machos y hembras: 4 a 8 kg.

XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

FALTAS LEVES

- Trufa rosada o con manchas despigmentadas.
- Proporciones longilíneas.
- Carácter tímido y cobarde.

FALTAS GRAVES

- Monorquidia o criptorquidia.
- Albinismo.
- Prognatismo superior e inferior.
- Mordida que no sea en tijera.
- Ausencia de más de dos premolares.
- Orejas no completamente erguidas.
- Presencia de espolones traseros.
- Pelo largo y/o rizado.
- Cualquier capa diferente a la del estándar.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.